

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2017

En Alameda del Valle, siendo las trece horas y treinta minutos del día diecisiete de junio de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria, y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Roberto Canencia Castro, habiendo disculpado telefónicamente su asistencia la concejala Doña Lorena Domingo Martín y estando presente el infrascrito Secretario D. Eugenio Miñón Marquina.

Señores Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Roberto Canencia
Castro

Sres. Concejales

D. Mariano García Sanz
D. José María Matesanz
Quintán
D. Florentino Sanz Martín

Sr. Secretario

Don Eugenio Miñón
Marquina

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 3 de junio de 2017.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre, pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que hacer con relación al Acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria; al no haber ninguna observación, los señores asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar el Acta de la Sesión anterior correspondiente al día 3 de junio de 2017.

2.- Aprobación, si procede, del Pliego de condiciones económico administrativas que han de regir en la subasta a convocar para el arrendamiento del local sito en la calle de la Fragua nº 40 de este Municipio.- El Sr. Alcalde presento resumidamente a los reunidos las Bases del Pliego de referencia, a la vista de los cuales los señores reunidos, por unanimidad acuerdan: Primero: aprobar el Pliego de condiciones económico administrativas que han de regir en la subasta a convocar para el arrendamiento del local sito en la calle de la Fragua nº 40 de este Municipio. Segundo: Publicar un resumen del mismo en el tablón de anuncios y en la web municipal dando un plazo de quince días naturales para la presentación de ofertas. Tercero: Designar al Tribunal que debe evaluar las ofertas presentadas, cuya composición será la siguiente: Presidente, El Sr. Alcalde, Vocales, dos concejales que serán designados en el momento de la fijación de fecha para la apertura de ofertas, Secretario, el de la Corporación.

3.- Aprobación de la propuesta de moción presentada por la Plataforma Infocircos "Declarar Alameda del Valle municipio libre de circos con animales".- A continuación se dio lectura a un nuevo texto de Moción que propone manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Alameda del Valle con los principios éticos y medioambientales colaborando en no causar sufrimiento a los animales utilizados en circos. Tal y como se reflejó en el pasado Pleno ordinario del mes de marzo y teniendo en cuenta que éste Municipio no presenta espectáculos circenses de ningún tipo, los señores reunidos, con el voto a favor

del Sr. Alcalde-Presidente, la abstención del concejal don Mariano García Sanz y los votos en contra de los concejales don José María Matesanz Quintián, y don Florentino Sanz Martín, acuerdan rechazar la moción planteada.

4.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía firmados desde el último Pleno ordinario.- Pregunta el Sr. Alcalde si tienen algo que manifestar respecto a los Decretos firmados desde el último Pleno ordinario celebrado el pasado 18 de marzo, que obran en el expediente de la convocatoria. No habiendo ningún comentario sobre los mismos la Corporación quedó debidamente enterada.

5.- Informes de Alcalde y Concejales.- El concejal don Florentino Sanz Martín manifiesta que finalmente no pudo asistir a la reunión de la Mancomunidad de Servicios Sociales, que se ha solicitado la poda de fresnos y mata de roble para aprovechamientos de leñas, que Vías Pecuarias ha autorizado la tala de los dos chopos secos de la vía pecuaria del río Sauca a la empresa Grupama que lo hará de inmediato. Por el Sr. Alcalde se dio lectura al escrito remitido por la Comunidad de Madrid por el que se notifica al Ayuntamiento el acuerdo de desafectación y reversión de la propiedad de la parcela de terreno sita en la calle Fragua nº 44 de éste Municipio. El concejal don Mariano García Sanz manifiesta su queja porque todavía no se haya realizado la mejora ofertada para el frontón por parte de la empresa adjudicataria de la obra de alcantarillado, acordándose comunicar esta incidencia al Arquitecto Municipal para su inmediata solución. Se dio lectura también al escrito presentado por doña María Garrido Sánchez, inquilina de un local en el mini-polígono, en solicitud de prórroga de su contrato de arrendamiento, encargando al Sr. Secretario informe sobre los vencimientos de los contratos de alquileres de edificios y locales y su posible renovación. Se acuerda por último pedir presupuesto para la cimentación del puente Negrín (cementerio) al arquitecto municipal para presentarlo en el próximo Pleno

6.- Ruegos y preguntas.- Ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

En Alameda del Valle, 19 de junio de 2017.


VºBº
EL ALCALDE


EL SECRETARIO,